

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL GERMAN LUQUE TORREZ ÁREA CHOJLLA
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL GERMAN LUQUE TORREZ
Área:	Chojlla
Número de cuadrículas:	7
Recurso natural a explotar:	Oro
Sujetos de consulta:	Comunidad Vilaque Cochabamba
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento La Paz, Provincia Larecaja, Municipio Mapiri Comunidad Vilaque Cochabamba 7 de diciembre de 2016 24 de abril de 2017 8 de mayo de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED La Paz No. 146/2017 30 de agosto de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. La Empresa Unipersonal German Luque Torrez se compromete que una vez que comience su productividad minera, cumplirá con las solicitudes de la comunidad.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.